



Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Plazo extraordinario de solicitud de adaptación al Plan 2023

30/07/2024

Aquellos estudiantes que no hayan solicitado la adaptación en el plazo ordinario establecido para adaptarse al plan 2023 del Grado en Ingeniería Civil podrán presentar su solicitud de forma extraordinaria hasta el 10 de septiembre. En caso de que proceda dicha adaptación, podrán matricularse en el plazo de Matrícula “online” – plazo de autoalteración (del 17 – 20 septiembre).

Para ello se utilizará el procedimiento electrónico de Solicitud de reconocimiento de créditos disponible en sede electrónica (<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-reconocimiento-de-creditos-en-Grado/>).



En el apartado de “Exposición de hechos” y de “Solicitud” deberán indicar “ADAPTACIÓN AL PLAN 2010” y en la documentación a adjuntar, incluir:

- Anexo 1: Impreso oficial de Solicitud de Reconocimientos/Adaptación (https://easede.ugr.es/export/sites/sedev2/.galleries/Docs/DATOS_RECOCREDITOS.pdf) cumplimentando sus datos personales y marcando la opción “Adaptación”
- Anexo 2: Pdf con hoja ADAPTACIÓN (del simulador de adaptación del Grado en Ingeniería Civil (<https://etsiccp.ugr.es/sites/centros/etsiccp/public/inline-files/Simulador%20Ing%20Civil%202024-v1.5.xlsx>) o doble Grado en Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas (<https://etsiccp.ugr.es/sites/centros/etsiccp/public/inline-files/Simulador%20Ing%20Civil%202024-v1.5.xlsx>), según proceda)

Toda la información sobre el procedimiento en la web de la Escuela (<https://etsiccp.ugr.es/la-escuela/presentacion#title5>)

<http://etsiccp.ugr.es/>

Puede consultar todas sus dudas en la secretaría de la Escuela tanto presencialmente como por teléfono (958 244146) o por correo electrónico (@email).